

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPO S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día lunes 30 de marzo de 2015, a las 15H00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Reina Victoria No. E7-07 y Luis Cordero, Torres de Almagro, Torre "C", local 42 de esta ciudad de Quito, previa convocatoria se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GRUPO S. A. Se encuentran presentes los siguientes señores socios de la citada compañía:

- Francisco José Betes, propietario de 575,018 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 20% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la Abogada Verónica Arroyo Merizalde, con cédula No. 1711579829, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña y que se adjunta al expediente de la presente Junta.
- Lía Vinuesa en ejercicio de la representación legal de la compañía GRUPO S. A., propietaria de 207,661 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una. Equivalente al 7,223% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- Lía Vinuesa por sus propios derechos, propietaria de 953,157 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 33.153% del capital suscrito y pagado de la compañía.
- Ana de Toro Boels, propietaria de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representada por la Abogada Verónica Arroyo Merizalde, con cédula No. 1711579829, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta.

Miguel Manuel de Toro Boels, propietario de 535,177 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalente al 18.615% del capital suscrito y pagado de la compañía, representado por la Abogada Verónica Arroyo Merizalde, con cédula No. 1711579829, según consta de la autorización conferida mediante carta poder que acompaña, y que se adjunta al expediente de la presente Junta. Se encuentra ausente el señor Ernesto Koplowitz Amores, propietario de 68,810 acciones de un valor nominal de 0.04 centavos de dólar cada una, equivalentes al 2.394% del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra representado el 97.606% del capital social de la compañía, según lo certifica la Secretaría de la presente Junta, para lo cual adjunta el listado de concurrentes. Se designa como Presidente ad-hoc de la Junta la Abogada Verónica Arroyo Merizalde y como Secretaria a la Sra. Lía Vinuesa Guzmán. Luego de constatar que se encuentra presente más de la mitad del capital pagado de la compañía, la Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la misma y acto seguido y de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías pide a Secretaría que se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario La Hora del día viernes 20 de marzo de 2015, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA GRUPOK S. A.

Convócase a los señores accionistas de GRUPOK S. A. a Junta General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 30 de marzo de 2015, a las 15H00, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Reina Victoria No. E7-07 y Luis Cordero, Torres de Almagro, Torre "C", local 42 de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio 2014, sus anexos y los informes del administrador y comisario.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2014.
3. Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2014
4. Designar y/o ratificar comisarios y fijar sus honorarios.
5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2015.
6. Autorización para posible hipoteca de inmueble.
7. Lectura de comunicaciones.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía los documentos referidos en el punto uno de esta convocatoria.

Se convoca expresamente, a los comisarios principal y suplente de GRUPOK S. A.
Quito, 20 de marzo de 2015.

Lia Vinuesa Guzmán
GERENTE GENERAL"

La Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio 2014, sus anexos y los informes del Administrador y Comisario.- Una vez conocidos, revisados y analizados, la Junta resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio 2014 y sus anexos, así como los informes del administrador y comisario. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2014.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y expone que debido a que el resultado del ejercicio 2014 presenta una pérdida de US\$ 104,833.12, no procede distribución; aclara que, las razones que originaron este resultado fueron expuestas por el administrador en su informe Después de una deliberación de los socios, la Junta aprueba por unanimidad el de resultado del año 2014. De inmediato se pasa a conocer el tercer punto del orden del día: Conocer el informe de auditoría externa sobre el ejercicio 2014.- La Secretaría de la Junta procede a la lectura del informe de auditoría externa del año 2014, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: Designar y/o ratificar Comisarios y fijar sus honorarios.- Toma la palabra la Secretaría de la Junta y propone que se ratifique la designación del señor Doctor Carlos Velasco Garces como Comisario Principal, y de la señora Blanca Alicia Puga A. como Comisario Suplente y que se fijen sus honorarios individuales en DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES ANUALES (US\$ 250.00) los mismos que se cancelarán a la presentación del informe del Comisario, propuesta que es aceptada por la Junta por unanimidad. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio 2015.- La Junta, por unanimidad, resuelve autorizar a la señora Lia Vinuesa, para contratar a la firma de auditores externos que

De inmediato se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: Autorización para posible hipoteca de inmueble.- Toma la palabra la Sra. Lía Vinuesa y manifiesta que la Empresa posee un bien inmueble en la ciudad de Machala donde funciona la oficina actualmente, el que está ubicado en el Edificio Inmoraved en calle Sucre entre Ayacucho y Guayas, solicita la autorización a los señores socios para que en el momento que la Compañía lo requiera, dentro de sus operaciones normales con los Municipios y/o clientes, se pueda tramitar la hipoteca de este inmueble, luego del análisis de los socios, éstos aprueban por unanimidad. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día, que es lectura de comunicaciones.- Al no haber comunicaciones se cierra la sesión. No habiendo más puntos que tratar, siendo las 17H30, el Presidente ad-hoc dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos: Copia de la presente Acta. Documentos de firmas de los asistentes a la Junta. Cartas-poderes remitidas por los accionistas Francisco José Betes de Toro, Ana de Toro Boels y Miguel Manuel de Toro Boels, copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el acta. Siendo las 17H40 se reinstala la presente Junta y la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente ad-hoc declara clausurada la sesión. Suscriben la presente Acta el Presidente ad-hoc de la Junta y la Secretaría que certifican.

Abog. Verónica Arroyo Merizalde
PRESIDENTE AD-HOC

Lía Vinuesa Guzmán
SECRETARIA